

Heterogeneidad y vulnerabilidad del empleo agrario en la Argentina. Un análisis de clúster

Melina Neiman, Julia Lombardi Mayan, Silvia Bardomás,
Gabriel Bober, Lilia Chernobilsky y Guillermo Neiman

Resumen

Este artículo tiene como propósito principal describir y analizar desde una perspectiva cuantitativa la composición del empleo asalariado en el agro de la Argentina. Considerando que la clasificación clásica entre trabajadores permanentes y temporarios es insuficiente y parcial para dar cuenta de las condiciones laborales y de la vulnerabilidad asociada de las y los asalariados del campo, se realiza un análisis de clúster o conglomerados a partir de un conjunto de variables referidas a las circunstancias ocupacionales, personales y del mercado de trabajo propias de estas personas. Se utiliza como fuente de información una encuesta implementada en 10 provincias que se corresponden con distintas regiones agro-productivas del país. La muestra utilizada se basa en un diseño que garantiza representatividad estadística de hogares con asalariados agrarios de zonas rurales y centros urbanos de hasta 25.000 habitantes. El resultado es la conformación de cuatro agrupamientos de trabajadores asalariados que se diferencian entre sí en cuanto al nivel y tipo de vulnerabilidad asociados a sus condiciones laborales.

Palabras clave: empleo agrario, Argentina, vulnerabilidad, clúster.

Heterogeneity and vulnerability of agricultural employment in Argentina. A cluster analysis

Melina Neiman, Julia Lombardi Mayan, Silvia Bardomás,
Gabriel Bober, Lilia Chernobilsky y Guillermo Neiman

Abstract

The main purpose of this article is to describe and analyze from a quantitative perspective the composition of salaried employment in agriculture in Argentina. Considering that the classic classification between permanent and temporary workers is insufficient and partial to account for the working conditions and the associated vulnerability of wage earners in the countryside, a cluster or conglomerate analysis is carried out based on a set of variables referring to their occupational, personal and labor market circumstances. A survey implemented in 10 provinces that belong to different agrarian regions of the country is used as source of information. The sample used is based on a design that guarantees statistical representativeness of households with agricultural employees in rural areas and urban centers with up to 25,000 inhabitants. The result is the formation of four groups of wage workers that differ in terms of their vulnerability type and level based on their working conditions.

Keywords: agrarian workers, Argentina, vulnerability, clusters

Heterogeneidad y vulnerabilidad del empleo agrario en la Argentina. Un análisis de clúster

Melina Neiman¹, Julia Lombardi Mayan², Silvia Bardomás³,
Gabriel Bober⁴, Lilia Chernobilsky⁵ y Guillermo Neiman⁶

Mariela Blanco, *in memoriam*

Introducción

Existe un amplio consenso en reconocer una precariedad generalizada del empleo en la agricultura por efecto, principalmente, de su alta estacionalidad, la extensión del trabajo no registrado, y las deficientes condiciones y medio ambiente de trabajo. La debilidad de la sindicalización y de las políticas públicas y la escasa intervención del Estado, en general, completan un escenario que se expresa, además, en términos de una brecha manifiesta entre lo rural/agrícola versus lo urbano/no agrícola.

Estos déficits tornan vulnerables las condiciones de vida de la población trabajadora, específicamente de las personas y de los hogares que dependen de manera exclusiva o mayoritaria del empleo asalariado sectorial. Una precariedad laboral persistente, intensa y generalizada no logra ser modificada de manera sustancial incluso en el marco de tendencias, más o menos prolongadas, de crecimiento en la productividad y rentabilidad de las empresas del sector.

¹ Investigadora adjunta del CONICET, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales. E-mail de contacto: melinaneiman@uncaus.edu.ar.

² Becaria doctoral del CONICET, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales. E-mail de contacto: julitalombardi@gmail.com.

³ Profesional principal del CONICET, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales. E-mail de contacto: bardomas@retina.ar.

⁴ Profesional principal del CONICET, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales. E-mail de contacto: gabrielbober@yahoo.com.ar.

⁵ Profesional principal del CONICET, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales. E-mail de contacto: liliacherno@hotmail.com.

⁶ Investigador principal del CONICET, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales. E-mail de contacto: gneiman@ceil-conicet.gov.ar.

Desde el último cuarto del siglo pasado, una amplia bibliografía internacional da cuenta de las transformaciones que ha sufrido la agricultura de amplias regiones del mundo, afectando el modelo productivista dominante desde la Segunda Guerra Mundial (Llambí, 2012; Bonnano, 2003; Kay, 2016; McMichael, 2015). Diferentes cambios como los relativos al acceso y uso de la tierra, la internacionalización de los procesos de producción, la intensificación de la innovación tecnológica, la imposición de requisitos de calidad de la producción generalmente provenientes de los mercados de consumo de ingresos medios y altos, las cuestiones ambientales, entre los principales, configuran una tendencia hacia una amplia reestructuración del sector que termina impactando sobre distintas dimensiones de los territorios rurales.

El trabajo en general y específicamente el empleo asalariado se verá afectado por esas transformaciones, afectando los volúmenes y tipos de personas ocupadas en las actividades productivas, las ocupaciones propiamente dichas, la organización del trabajo, las calificaciones, las formas de contratación y las modalidades de pago, entre las más relevantes. Aun con diferencias entre regiones del país, la persistencia de condiciones históricas arriba mencionadas y, en algunos casos, su adaptación a las nuevas circunstancias completa este escenario laboral de cambios (Aparicio y Benencia, 2001; Neiman, 2008; Neiman, 2010; Villulla, 2015).

Considerando en principio la mayor complejidad y diversidad que adquieren las inserciones laborales en el campo, este artículo tiene como propósito principal describir y analizar desde una perspectiva cuantitativa la configuración del empleo asalariado en el agro de la Argentina.

Para ello, se utiliza información de una encuesta implementada en hogares de asalariados agrarios en 10 provincias⁷ correspondientes a distintos ambientes productivos, sociales y laborales del país durante los años 2013 y 2014. Las jurisdicciones en las que se aplicó la encuesta participan con más del 70% de la producción agraria y de los asalariados y asalariadas del sector en el país; además, aun cuando no se lleva a cabo un análisis por provincia, su distribución geográfica a través de distintas regiones garantiza la cobertura de una diversidad de actividades productivas y de condiciones ocupacionales asociadas a ellas.

⁷ Estas provincias son Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Río Negro, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

Actualmente, la clasificación clásica entre trabajadores permanentes y temporarios resulta al menos parcial e insuficiente para dar cuenta de la heterogeneidad de las condiciones laborales y de la vulnerabilidad de las y los asalariados del campo. Por un lado, la inestabilidad laboral no se circunscribe a las tareas de cosecha como lo hizo tradicionalmente; por otro, las condiciones ocupacionales no se estructuran siguiendo exclusivamente esa división, por ejemplo en lo relativo a niveles salariales y registro.

En este artículo se despliega un análisis de clúster o conglomerados en base a un conjunto de variables referidas a las circunstancias ocupacionales, personales y del mercado de trabajo que intervienen en las modalidades de inserción y el desempeño laboral de esas personas. De esta manera, es posible construir diferentes agrupamientos de personas asalariadas a partir del comportamiento combinado de esas variables y de los valores que asumen en los respectivos clústeres, cada uno con características y problemáticas específicas con relación a su vulnerabilidad laboral.

Acerca de la vulnerabilidad del trabajo agrícola

Una parte importante de la literatura sobre la condición de vulnerabilidad asociada a las características de los mercados de trabajo considera variables tales como las referidas a la condición de actividad y de ocupación, sexo, grupos etarios, rama de actividad, ingresos, nivel de instrucción, entre otras dimensiones principales con las que se puede vincular ese fenómeno (Anker, Chernyshev, Egger, Mehran y Ritter, 2003; Da Cunha, Jacob, Hogan y Carmo, 2006; De Carvalho, 2011; Proni, 2013; Weller, 2009).

La vulnerabilidad laboral emerge como un componente clave de la vulnerabilidad social que indica problemas estructurales en la inserción del trabajo. Este concepto alude a situaciones de precariedad de las condiciones de empleo y también a una fragilidad de los soportes relacionales (Castel, 1997). Las condiciones de trabajo se vuelven una dimensión central para el análisis de la vulnerabilidad laboral y se definen tanto por los factores socio-técnicos y organizacionales del proceso de producción como por los factores de riesgo presentes en el medio ambiente físico (Escobar, Neffa y Vera Pinto, 1997; Giraudo, Mendizabal y Korinfeld, 2002; Neffa, 2002).

A las limitaciones derivadas de la estructura ocupacional y productiva deben agregarse otras de orden social, ambientales, políticas e incluso personales, para de esta manera integrar contenidos de la experiencia laboral y de vida de la población rural. Desde el punto de vista de la población afectada, la vulnerabilidad remite a condiciones demográficas y socioeconómicas de individuos y hogares que los tornan susceptibles a riesgos externos e internos a las propias dinámicas familiares. Se la considera como una predisposición negativa para superar condiciones adversas junto con una escasa capacidad de respuesta ante riesgos y contingencias de distinto orden (Filgueras y Peri, 2004), por lo que los activos del hogar y el acceso a redes sociales y familiares se constituyen en factores clave para al menos contrarrestar esa predisposición. Así, cada individuo y familia poseen en diferente cuantía estos atributos, por lo que es posible construir perfiles de vulnerabilidad también diferenciados.

Los mercados de trabajo agrícola, en principio, presentan características propias de los denominados mercados secundarios de trabajo, con escasa formalización, bajos salarios, inestabilidad laboral y alta rotación, deficientes condiciones de trabajo, limitadas posibilidades de movilidad ocupacional ascendente y reducidas oportunidades de capacitación. En el marco de los procesos actuales de globalización y reestructuración, las transformaciones en la organización territorial de las zonas rurales y de sus actividades económicas van a generar nuevos escenarios laborales y configuraciones de trabajadores. La aparición de nuevos empleos se asocia a mercados de trabajo caracterizados por mano de obra con altos niveles de flexibilidad, donde predomina la subcontratación, la irregularidad de las ocupaciones, el pago a destajo y los bajos niveles de remuneración, los elevados índices de accidentes de trabajo, y los requerimientos de desplazamientos regulares para el desempeño laboral (Oliva Serrano, 1995; Castellanos y Pedreño, 2005).

Además, otra particularidad de las y los trabajadores agrícolas es la semiocupación, por la que a lo largo del año los períodos de ocupación alternan con momentos de desocupación, con trabajos esporádicos o “changas”, e incluso con situaciones de inactividad en las que la búsqueda activa de trabajo no se concreta. Este retiro del mercado de trabajo obedece más a las

características de la actividad productiva que a decisiones de los propios trabajadores y trabajadoras.⁸

En el marco de la creciente residencia urbana de los trabajadores agrícolas, las ocupaciones no agrícolas mantienen un carácter secundario o de “refugio” en los momentos en los que escasea el empleo agrícola; así, los trabajadores se ocupan incluso en otros sectores como es el caso de la construcción, lo que muestra el problema que tiene este tipo de asalariado para acceder a otros mercados de empleo que requieren mayor nivel educativo, capacitación y una red social más extensa y diversa (Berdegué, Reardon y Escobar, 2000; Blanco y Bardomás, 2015; Neiman y Blanco, 2020; Neiman y Bardomás, 2021).

La estacionalidad del trabajo agrícola se señala entonces como uno de los factores fundamentales que estructuran las condiciones laborales y de vida de amplias y crecientes franjas de los trabajadores. En esta línea, la profundización del desarrollo del capitalismo favorece el empleo de trabajadores temporarios en lugar de permanentes, al permitir relaciones laborales de mayor flexibilidad, minimizar el efecto de los tiempos muertos en el trabajo agrícola y, en última instancia, facilitar los procesos de acumulación (Klein, 1992; Lara Flores, 2001; Neiman y Quaranta, 2000).

Así, ciertas necesidades periódicas de trabajo pasan a ser cubiertas por trabajadores estacionales o “zafrales”, que responden a una demanda repetida cíclicamente a lo largo de los años y que tiende a concentrar el trabajo en cortos períodos del año (Piñeiro, 1999). La creciente flexibilidad laboral desplegada por las empresas lleva a la incorporación de trabajadores para cubrir tareas que no se repiten cíclicamente -muchas veces-, o que incluso son imprevisibles.

Puntualmente, la condición migratoria —un fenómeno particularmente creciente en algunos países y producciones y entre países— como elemento constitutivo de la inserción laboral agrícola expone a varones y mujeres a una *doble vulnerabilidad* por ser trabajadores temporarios de la agricultura y migrantes al mismo tiempo. La relación entre la condición migratoria y los modos de trabajar y de vida en destino de los propios migrantes no sólo

⁸ Existe un segmento minoritario y geográficamente concentrado (en las producciones de la región pampeana) de trabajadores calificados vinculados a tareas como la operación de maquinarias, a ocupaciones jerárquicas de dirección y supervisión y, más recientemente, a la innovación relacionada con la implementación de tecnologías digitales e informáticas, para los cuales no se aplica buena parte de la caracterización realizada.

incorpora componentes laborales (tales como jornadas de trabajo más extensas, tareas con alta exigencia física en las que muchas veces no están dispuestos a ocuparse los trabajadores locales, formas de pago irregulares, etc.), sino otros no laborales, como es el caso de las limitaciones para acceder a una vivienda adecuada, que agudizan su inestabilidad y precariedad laboral (Bardomás, 2009; Bendini, Radonich y Steimbregger, 2007; Lara Flores, 2006).

El no registro de los trabajadores agrarios es una constante que atraviesa regiones, producciones y tipos de trabajadores, aunque se concentra fundamentalmente entre los que se ocupan en forma temporaria y disminuye relativamente entre los ocupados en forma permanente. Esta condición excluye a los trabajadores de los beneficios presentes (el acceso a una cobertura de salud y a adicionales remunerativos específicos, por ejemplo) y futuros, vinculados a la seguridad y protección social (Lombardi Mayan, 2022). A su vez, la creciente presencia de distintas modalidades de intermediación laboral ha agravado estas situaciones y ha generado a veces relaciones de trabajo más ambiguas, difíciles de regular en el marco de la legislación vigente (Quaranta y Fabio, 2011).

Por último, sus posibilidades de organización en entidades sindicales con capacidades de ejercer la representación política de sus intereses se ven restringidas por la intermitencia de las relaciones laborales, las situaciones de aislamiento geográfico, la intermediación laboral y los desplazamientos más o menos continuos para el caso de los migrantes estacionales. Asimismo, la falta de información acerca de sus derechos laborales los coloca en una situación desventajosa al momento de negociar sus condiciones de trabajo (Venegas, 1993; Jordán, 2014).

Fuente de información y metodología

La fuente de información utilizada para el análisis presentado en este artículo es la Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios (ENAA, en adelante) que fue llevada a cabo por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS), durante los años 2013 y 2014. Fue aplicada en 10 provincias (Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Río Negro, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán) a una muestra estadísticamente representativa de hogares de asalariados y asalariadas agrícolas con residencia en áreas rurales (dispersas y concentradas) y

de centros urbanos de hasta 25.000 habitantes. El marco muestral utilizado corresponde a la información del total de población, viviendas y asalariados/as de la rama agrícola por segmento del Censo Nacional de Población y Viviendas de 2010.

El diseño de la muestra se realizó mediante la selección, por provincia, de 80 segmentos censales rurales y urbanos de la condición arriba mencionada con probabilidad proporcional al tamaño, donde el tamaño del segmento corresponde al total de viviendas con al menos una persona que haya declarado en el Censo estar ocupada en relación de dependencia en la rama agrícola. En una segunda etapa, se seleccionaron aleatoriamente 5 viviendas por segmento con al menos una persona asalariada ocupada como mínimo durante 30 días continuos o discontinuos en actividades agrarias durante el período de referencia (12 meses anteriores a la aplicación de la Encuesta), pudiendo eventualmente combinarla con una ocupación no agraria o, incluso, bajo otra categoría distinta a la de asalariada. Para el análisis realizado en este artículo, se utilizó exclusivamente el módulo aplicado a los asalariados y asalariadas agrícolas que cumplían con dicha condición.

En total, para las 10 jurisdicciones mencionadas se relevaron 3657 hogares y se recogió información sobre 15.811 personas residentes en ellos, de las cuales 4.866 se habían desempeñado como asalariados/as agrarios durante el período de referencia establecido.

Según el propósito de este artículo, se consideró apropiada la utilización de la técnica multivariada de análisis de clúster. Esta técnica tiene como objetivo clasificar o agrupar elementos o variables de un determinado fenómeno, formando conglomerados con la máxima homogeneidad al interior de cada grupo y la mayor diferencia entre ellos. Se trata de un análisis descriptivo y exploratorio a través de la simplificación de los datos disponibles, a partir de un conjunto de variables seleccionadas previamente según los objetivos del estudio. Las variables deben ser capaces de dar cuenta de la semejanza entre los individuos o situaciones, en función de lo que constituyen los interrogantes principales relacionados con la definición del problema de investigación.

El análisis de clúster comparado con otros procedimientos (por ejemplo, el análisis factorial) es en general menos restrictivo en sus supuestos, ya que no exige linealidad ni simetría y permite el uso de variables categóricas, a la vez que admite varios métodos de estimación de

la matriz de distancias. Otra ventaja es que permite detectar el número óptimo de grupos y su composición únicamente a partir de la similitud existente entre los casos y no asume ninguna distribución específica para las variables.

Se optó por un análisis de tipo no jerárquico en dos fases (o algoritmo bietápico) por ser considerado el más conveniente cuando se está clasificando un gran número de datos o de observaciones y por el tipo de dato disponible. Según Prieto Guerra (2006: 111), “el proceso opera seleccionando una *semilla de conglomerado* como centro de conglomerado inicial, y todos los individuos que se encuentran dentro de una ‘distancia umbral’ previamente especificada se incluyen dentro del conglomerado resultante. Entonces se selecciona otra ‘semilla de conglomerado’ y el proceso de asignación continúa hasta que todos los individuos están asignados”. Una vez determinado el número de grupos que se conforman, el proceso asigna los casos a grupos diferenciados sin que unos dependan de otros; además, permite utilizar tanto variables cuantitativas medidas en escalas de intervalo, como variables categóricas y binarias.

Es así que a partir del universo conformado por las asalariadas y los asalariados de la ENAA y en función de los objetivos específico del estudio sobre el que se basa este artículo, se identificaron las siguientes variables relevantes para determinar los aglomerados relacionadas mayoritariamente con las condiciones ocupacionales de las personas asalariadas, las que se presentan a continuación con sus respectivas categorías:

- i. Edad de la persona asalariada según tramos (hasta 24 años; de 25 a 40; mayor de 40).
- ii. Ocupación permanente durante el año (sí; no).
- iii. Años trabajados en la ocupación principal (hasta 4 años; mayor a 4 años).
- iv. Cantidad de empresas o establecimientos en los que trabajó en el año (1; 2 y más).
- v. Días trabajados durante el ciclo anual (hasta 80 días; de 81 a 200; más de 200).
- vi. Deseo de trabajar más horas (sí; no).
- vii. Aplicación de descuentos jubilatorios (en todas las ocupaciones declaradas por la persona asalariada en el año o en alguna/s y sin aplicación de descuentos jubilatorios en ninguna ocupación).

- viii. Remuneración percibida según tramos respecto al salario mínimo (hasta el 50% de un salario mínimo; de 51 a 100%; mayor de un salario mínimo).
- ix. Modalidad de pago por las tareas realizadas (día/semana y quincena/mes).

Las variables seleccionadas y sus respectivas categorizaciones reflejan distintos aspectos de la situación de vulnerabilidad laboral: de la persona, i.; de la ocupación, ii., iii. y iv.; del nivel ocupacional, v. y vi.; de la seguridad social, vii.; y de las remuneraciones, viii. y ix. Los niveles o escalas de medición utilizados (nominal, ordinal, intervalar) se corresponden con el tipo de variables elegidas y con los propósitos del análisis propiamente dicho.

La dinámica reciente del trabajo agrario en la Argentina

En la Argentina, la disminución de la población rural tanto en términos absolutos como relativos es una constante de las últimas décadas (dando continuidad, por otra parte, a una tendencia de más larga data aún). Entre los años 1970 y 2010⁹, la caída en el número de personas con residencia rural es de aproximadamente 1.2 millones. Esto implica que la participación de esa población como proporción de la población total descienda del 15.0% al 9.0% entre ambas fechas (INDEC, censos nacionales de población y viviendas).

Según la misma fuente para los años 2001 y 2010, la proporción de personas ocupadas en la rama agrícola desciende del 9.2% al 6.0% del total de personas ocupadas en el país. Sin embargo, en términos absolutos se registra un incremento de aproximadamente 200.000 personas insertas en actividades agrarias entre ambas fechas.

Específicamente, la participación de los asalariados en el año 2001 representaba más de la mitad de los ocupados en el sector, mientras que para 2010 alcanzó el 60.7 por ciento. De hecho, en todas las regiones se observa una presencia sistemática alta de asalariados/as, superando la mitad de la totalidad de personas ocupadas en el sector, con la única excepción

⁹ A la fecha de elaboración de este artículo todavía no se encuentran disponibles los datos correspondientes al último Censo Nacional de Población y Viviendas (2022).

del promedio correspondiente a la región Nordeste, aunque igualmente participa con el 44,0% del total de personas ocupadas de esta región.

Otra particularidad que refleja un cambio en las condiciones de ocupación agraria y, también, en las características de los propios trabajadores, es que algo más de la mitad pasa a residir en áreas urbanas para el año 2010, mostrando un aumento de más de 10 puntos porcentuales en comparación con el relevamiento inmediatamente anterior.

La comparación entre los años 2002 y 2018 —en este caso en base a los censos agropecuarios implementados en esos años— confirma una tendencia similar: la participación del empleo asalariado crece 14 puntos porcentuales, llegando al 43% de la ocupación total.¹⁰

A nivel regional, según esta misma fuente, la región del Noroeste argentino es la que registra el mayor crecimiento entre ambas fechas (21 puntos porcentuales) y la del Nordeste, el menor (5 puntos porcentuales).

La información que proporciona la ENAA permite profundizar y ampliar el análisis relativo a la composición y perfiles de las personas ocupadas como asalariados y asalariadas agrícolas, sólo —como ya se adelantara — para las 10 provincias incluidas en el relevamiento que se mencionara previamente.

La mano de obra agrícola se mantiene fuertemente masculinizada, dado que solamente un 14.5% corresponde a asalariadas mujeres, si bien con diferencias provinciales a tener en cuenta: por ejemplo, en Mendoza y Tucumán la participación femenina llega al 25%.

La composición por edades muestra una proporción importante para los tramos más jóvenes (aproximadamente un tercio del total corresponde al grupo de 16 a 26 años), por efecto de la temprana inserción en estos mercados de trabajo. En este caso, se destacan algunos comportamientos provinciales como los de Tucumán y San Juan, en los que ese tramo alcanza al 40% del total (previsiblemente debido al importante peso del trabajo temporario que, a su vez, constituye la vía mayoritaria de ingreso al trabajo).

El nivel educativo de los asalariados y asalariadas agrícolas comparte las condiciones generales de la población rural en lo que a esta variable se refiere: la sumatoria de primario

¹⁰ Se debe tener en cuenta que, dado el tipo de fuente, se trata de una medición conceptualmente distinta a la de los censos de población; estos últimos tienden a cubrir mejor el universo del empleo asalariado agrícola, mientras que en los censos agropecuarios se comprueba un subregistro de este segmento.

incompleto y primario completo alcanza a algo menos de dos tercios del total y sin diferencias de significación entre las diferentes jurisdicciones.

Por otra parte, el 43.0% corresponde a empleados permanentes, aunque en este caso ese valor es el resultado de marcadas diferencias provinciales, que oscilan entre un quinto (por ejemplo, en la provincia de Tucumán) y dos tercios (en la provincia de Buenos Aires) de personas contratadas bajo esa modalidad.

La mitad de los varones mayores de 14 años son asalariados permanentes, pero esta condición entre las mujeres alcanza sólo el 20%. Una relación similar existe con respecto a la edad, ya que algo menos del 20% de los menores de 26 años —sin discriminar entre varones y mujeres— accede a ese tipo de contratación, estando la mayoría ocupada en forma temporaria.

El 42.4% de los trabajadores agrarios está registrado y, aunque sea mayoritaria, la no registración presenta diferencias según tipo de contrato, características personales y condiciones de la ocupación. Así, el 44.9% de los asalariados varones se encuentra registrado, mientras que entre las asalariadas mujeres únicamente lo está el 27.7%. Asimismo, la formalización es mayor en los rangos de edad de 27 a 46 años (55,5%), mientras que la no registración alcanza su valor más alto en el grupo de 16 a 26 años (36,9%). La registración se relaciona con la antigüedad en el trabajo: entre los que permanecen por más tiempo (6 años y más) en un mismo trabajo, la cobertura crece al 55.4%; posiblemente esto se encuentre asociado con la mayor concentración de permanentes entre los de mayor antigüedad que trabajan para un mismo empleador.

Sin duda una situación crítica es la que vincula el nivel de registración con el tipo de contrato laboral, mostrando una brecha de significación que, además, impacta directamente en la vulnerabilidad de las respectivas poblaciones. Entre los permanentes, aproximadamente la mitad se encuentra registrado (equivale al 70% de todos los trabajadores de esa condición); en cambio, entre los temporarios, el no registro se ubica cercano al 80%.

Las brechas de ingresos según la registración muestran que las remuneraciones promedio de los trabajadores registrados son 56% más elevadas que las de los no registrados. Tanto el género como la edad constituyen factores de relevancia en la determinación de los salarios promedio: el de las mujeres representa la mitad del salario de los hombres; sin embargo, si se

consideran las brechas de ingresos según la registración por género, los no registrados tienen un promedio de ingresos de la mitad de los registrados para ambos grupos (Lombardi Mayan, 2022).

El tipo de contrato laboral es otro factor de importancia que incide en la diferenciación salarial: en promedio, las remuneraciones mensuales de las personas ocupadas en forma permanente prácticamente duplican a las del resto, tanto para los registrados como para los no registrados.¹¹

Clúster de empleo asalariado agrícola en la Argentina

Identificación de conglomerados

El análisis de clúster desarrollado determinó la conformación de los siguientes cuatro conglomerados, que reflejan distintas composiciones, perfiles y condiciones de la vulnerabilidad del empleo agrario para los y las asalariadas de las 10 provincias analizadas, dando por resultado un gradiente o escala de situaciones propias del empleo del sector.

- *Grupo 1: Trabajadores no vulnerables*, corresponde a adultos contratados en forma permanente, con remuneraciones superiores al salario mínimo y el más elevado nivel de registro del conjunto de personas ocupadas. Este grupo alcanza el 28% del total.

- *Grupo 2: Trabajadores en situaciones de vulnerabilidad baja*, que logran estar ocupados más de 6 meses al año, con una participación importante de la contratación permanente, mayor nivel de registro y una remuneración promedio cercana al salario mínimo. Este grupo participa con un 15.6% del total relevado en la Encuesta.

- *Grupo 3: Trabajadores en situaciones de vulnerabilidad media*, que incluye a ocupados de mediana edad, que trabajan mayoritariamente entre 80 y 200 días al año, con muy bajo nivel de registro y un nivel de remuneraciones cercano al salario mínimo legalmente establecido. Comprende el 24.7% del total de personas ocupadas.

¹¹ Utilizando la misma fuente de información, Rosati (2020) concluye que la *intermitencia laboral* es lo que más diferencia a las y los trabajadores: por un lado, los *no móviles* se caracterizan por tener jornadas más cortas, recibir salarios más altos y ubicarse en actividades ganaderas y/o tamberas; y, por el otro, los *móviles* tienen salarios más bajos, jornadas más largas y un tipo de inserción con una movilidad elevada.

- *Grupo 4: Trabajadores en situaciones de vulnerabilidad alta*, conformado mayoritariamente por personas jóvenes (menos de 24 años), con ocupaciones temporales, que se emplean menos de 80 días efectivos al año y que no están registradas. Su participación es del 31.6% en el total de asalariados y asalariadas.

Descripción de la composición y condiciones de vulnerabilidad de los aglomerados de trabajadores¹²

La descripción por conglomerado permite, en principio, profundizar sobre las características inherentes a cada uno a partir del comportamiento de las variables consideradas en el modelo y la vinculación entre ellas, pero también sobre el alcance de la heterogeneidad interna del empleo agrario y de la variedad de condiciones sobre las que se estructura.

El Grupo 1, que se corresponde con situaciones no vulnerables, equivale a menos de un tercio del total de trabajadores, de los cuales, a su vez, el 97.6% son personas empleadas en forma permanente. La formalización es la más elevada (el 87.8% se encuentra registrado), prácticamente dos tercios percibe una remuneración media superior al salario mínimo y el valor de la relación entre salario medio mensual y salario mínimo es 1.34 (la más alta de toda la distribución).

El 74.1% tiene una antigüedad promedio en la ocupación de al menos 5 años y el tramo de edad dominante se ubica por encima de los 40 años. Se ocupan mayoritariamente en la cría de animales, incluyendo el ganado vacuno y la avicultura, ambas caracterizadas por una importante demanda de empleo permanente.

Además de estas características que hacen a su inserción laboral, algo menos del 30% de los integrantes no completó la educación primaria (incluye personas sin instrucción y que, habiendo concurrido a la escuela, no completaron el ciclo), constituyéndose en la participación más baja del total de asalariados; por último, hay predominio total de varones (95.9%) y de jefes de hogar (89.0%).

El Grupo 2 o de vulnerabilidad baja contiene el porcentaje relativo más reducido de trabajadores (15.6% del total), con una composición que se define por una presencia alta de

¹² Todos los datos que se presentan a continuación corresponden a la Tabla 1, que se encuentra al final de esta sección.

trabajadores permanentes (72.1%), mientras que el resto corresponde a ocupados en forma temporaria.

El comportamiento de algunas variables específicas termina diferenciando significativamente a este Grupo del anterior y, también, de los restantes conglomerados, para los que la presencia de trabajo temporario es claramente mayoritaria. En primer lugar, sobresale el hecho que el 78.7% de las personas no están formalizadas (aun cuando se trate de una mayoría de empleados permanentes) y casi la mitad (48.1%) percibe una remuneración promedio mensual inferior al salario mínimo. El salario promedio efectivo mensual que perciben se corresponde prácticamente con el valor del salario mínimo.

Para el 71.6%, la antigüedad en la ocupación es menor a los 4 años, mostrando un nivel de inestabilidad algo mayor que la del grupo anterior.

Previsiblemente, debido a la presencia de un segmento de permanentes, el nivel de ocupación en el año es también alto (10 meses), aunque este valor indica la existencia de un grupo que no logra completar el ciclo anual de trabajo.

Si bien no alcanza un valor de relevancia, el desempeño en otra ocupación (agrícola no asalariada o no agrícola) es superior a la del Grupo anterior (9.5% frente a un 4.9%). En este Grupo, la ganadería sigue siendo una actividad que concentra una importante proporción de los trabajadores, aunque menor que en el anterior y con valores relativos más bajos, por lo que se puede suponer que se caracteriza por una inserción laboral más diversificada desde el punto de vista productivo.

Por otra parte, el 31% no completó el ciclo primario; además, sólo el 7.4% son mujeres, pero la participación de personas que son jefes/as de hogar, aunque sigue siendo mayoritaria, desciende con respecto al agrupamiento anterior para alcanzar un 68.9% y, también, son algo más jóvenes (una media de 35 años).

Los Grupos 3 y 4 –que explican, respectivamente, el 24.7% y el 31.6% del total de asalariados/as relevados en la ENAA– tienen como característica distintiva el hecho de estar conformados prácticamente en su totalidad por personas ocupadas en forma temporaria.

Ambos conglomerados comparten el hecho de incluir trabajadores que, mayoritariamente, no están registrados, trabajan menos de 80 días al año, tienen una antigüedad

promedio en la ocupación principal menor a los 4 años y perciben hasta medio salario mínimo como pago promedio del año. Sin embargo, también presentan algunas diferencias que resultan significativas.

El Grupo 4 o de alta vulnerabilidad se caracteriza por contar con un 25% de mujeres — el valor más alto de toda la distribución—, mientras que en el Grupo 3 o de vulnerabilidad media hay una proporción algo más baja de mujeres (16.8%), por lo que aun en un contexto general de relativamente baja presencia de mujeres asalariadas, esta se concentra en estos dos grupos, caracterizados por una mínima participación de trabajadores/as permanentes y muy bajo registro de formalización laboral.

La relación remuneración efectiva media mensual/salario mínimo legal marca diferencias importantes entre ambos grupos: 1.21 para el grupo 3, que se acerca al valor del grupo 1 pero con casi la mitad de meses trabajados en el año, y 0.93 para el Grupo 4, que termina siendo la más baja de toda la distribución. Ambos grupos registran, asimismo, la mayor proporción de asalariados/as que se desempeña en otra ocupación —sea por su cuenta en el sector u otro o como empleado no agrario—, con algo menos de un 20% de personas en esa situación.

El nivel educativo alcanzado por los integrantes del Grupo 4 es el más bajo de todos (36.2% no pudo completar el nivel primario) y, con respecto a la posición en el hogar de los integrantes de ambos grupos, la presencia de jefes/as de hogar es la más baja de toda la distribución (aproximadamente 50%), mostrando que los niveles de vulnerabilidad más altos se asocian a otros miembros de los hogares.

En cuanto a las actividades productivas en las que se insertan, se trata de dos grupos muy diferenciados de acuerdo con esta condición. Para el Grupo 4 más del 30% se ocupa en hortalizas y en el Grupo 3 un porcentaje similar lo hace en uva; es conocido que en ambos rubros el peso del empleo estacional es determinante y que se corresponde con provincias distintas. Un comportamiento similar se observa cuando se evalúa la participación de estos trabajadores en el total de la mano de obra demandada por producto. Por un lado, los integrantes del Grupo 4 proveen dos tercios de los requerimientos laborales del algodón y prácticamente la mitad de los de las hortalizas y frutas; en cambio, para el Grupo 3 los porcentajes mayores

corresponden a limón y caña de azúcar, con algo más del 50% de la demanda total de estas actividades.

Tabla 1. Variables seleccionadas por clúster

Variables	<i>Grupo 1</i>	<i>Grupo 2</i>	<i>Grupo 3</i>	<i>Grupo 4</i>
	Trabajadores/as no vulnerables	Trabajadores/as en situaciones de baja vulnerabilidad	Trabajadores/as en situaciones de vulnerabilidad media	Trabajadores/as en situaciones de vulnerabilidad alta
Número y % de asalariados/as	37503 28.0	20883 15.6	33014 24.7	42315 31.6
% de asalariados permanentes	97,6	72,1	1,0	17,6
% de asalariados registrados	87.8	21.3	26.3	26.7
% de asalariadas mujeres	4.1	7.4	16.8	25.0
Promedio de edad (años)	43	35	33	34
% de asalariados/as jefes de hogar	89.0	68.9	48.4	51.5
% de asalariados que no completaron la educación primaria	29.1	31.0	30.4	36.2
Cantidad de meses efectivos trabajados al año	12	10	5	6
Años trabajados en la actividad principal	5 años y más (81.7%)	hasta 4 años (71.6%)	hasta 4 años (69.6%)	hasta 4 años (66.5%)
Tramos de salario mínimo	El 60.2% gana más de 1 salario mínimo	El 48.1% gana menos de 1 salario mínimo	El 79.5% gana hasta la mitad de 1 salario mínimo	El 77.8% gana hasta la mitad de 1 salario mínimo
Tramos de días trabajados por año	Más del 90% está ocupado prácticamente todo el año	El 65.6% está ocupado prácticamente todo el año	El 64.4% está ocupado hasta 80 días al año	El 55.9% está ocupado hasta 80 días al año
Relación remuneración efectiva	1.34	1.02	1.21	0.93

mensual/salario mínimo				
% de asalariados/as que se desempeñan en otra ocupación	4.9	9.5	17.7	17.5
Actividad productiva prevalente (en % de trabajadores por clúster)	Ganadería vacuna: 24.1%	Ganadería vacuna: 20.7%	Uva: 32.7%	Hortalizas: 32.3%
Actividad productiva prevalente (en % de trabajadores por producto)	Avicultura (70%), ganadería vacuna (50.3%)	Otro tipo de ganadería (30%) y ganadería vacuna (24%)	Limón (53.5%) y caña de azúcar (51.7%)	Algodón (66.4%), hortalizas (47.6%), otras frutas (47%), frutas finas (46%)

Conclusiones

El análisis del empleo agrícola en la Argentina desde una perspectiva focalizada en su vulnerabilidad muestra una composición que, en principio, excede la diferenciación típica entre asalariados permanentes y temporarios. Por un lado, del análisis resultan configuraciones de trabajadores que no se ajustan únicamente según la modalidad de contratación; por ejemplo, la situación de vulnerabilidad media se compone de integrantes de ambos conjuntos de asalariados e incluso en la vulnerabilidad alta aproximadamente 1 de cada 5 integrantes son permanentes. Esto demuestra que aun en contextos de estabilidad laboral persisten condiciones de precariedad y vulnerabilidad.

Además, la modalidad de contratación adquiere una significación relativa porque la configuración de los distintos submercados resulta principalmente de su interacción con otras variables, lo cual genera matrices de vulnerabilidad específicas que afectan a distintos tipos de asalariados y asalariadas según sus condiciones ocupacionales, personales y de inserción en actividades productivas particulares.

En este sentido, la registración y los niveles salariales aparecen como las variables de orden laboral más diferenciadoras que, de manera conjunta, actúan reduciendo las posibilidades de llevar a los trabajadores a zonas de mayor vulnerabilidad. De cualquier manera, incluso en

aquellos agrupamientos con predominio de la contratación permanente persisten segmentos de trabajadores permanentes cuyas remuneraciones se ubican por debajo de los niveles del salario mínimo. En cambio, el análisis muestra que la formalización es una condición prácticamente exclusiva del empleo agrario permanente.

Ciertas características personales tales como la edad y el género van a incidir en el sentido de dotar de mayor heterogeneidad al conjunto y de ordenar los niveles de vulnerabilidad: por ejemplo, los y las jóvenes y las mujeres aparecen concentradas en los agrupamientos más vulnerables; inversamente, la masculinización y la adultez predominan en segmentos de mayor formalización relativa y vulnerabilidad baja o prácticamente inexistente.

La consideración de las inserciones laborales según actividad productiva completa este cuadro de múltiples variables asociadas a las características y vulnerabilidad del empleo agrario. En primer lugar, con excepción de la situación de no vulnerabilidad en la que aparece fuertemente incorporada la ganadería vacuna y a la avicultura, el resto presenta en general un cuadro más diversificado en cuanto a la inserción laboral según actividades productivas para los distintos agrupamientos (entre los trabajadores afectados por una vulnerabilidad media, la ganadería sigue siendo importante, aunque en un menor nivel que en la situación anterior, lo que muestra esta particularidad de la posible conformación de un doble mercado de trabajo para una misma actividad productiva).

El predominio del trabajo temporario y de elevados niveles de vulnerabilidad se estructura, sin embargo, en una variedad de actividades productivas que los diferencian entre sí y hacia el interior de los respectivos agrupamientos.

En resumen, los resultados alcanzados evidencian, por un lado, la mayor complejidad actual de los mercados de trabajo agrarios a partir de la diversidad de condiciones en las que se insertan los asalariados. Esto resulta un aspecto necesario a atender no solamente desde el punto de vista analítico sino en términos de acciones y políticas dirigidas a intervenir sobre la vulnerabilidad que los afecta.

El análisis se deberá complementar con el tratamiento de aquellas dimensiones de orden social (además de las laborales) que fueron tratadas en este artículo, tales como el acceso a vivienda, salud y educación, como también las que corresponden al plano más estrictamente

político (por ejemplo, sindicalización y legislación). Esto contribuirá a una mejor comprensión de las expresiones de la vulnerabilidad y sus múltiples relaciones, así como al diseño de políticas más amplias dirigidas al mismo sector de la población.

Bibliografía

- Anker, R., Chernyshev, I., Egger, P., Mehran, F. y Ritter, J. A. (2003). La medición del trabajo decente con indicadores estadísticos. *Revista Internacional del Trabajo*, 122(2), 161-195.
- Aparicio, S. y Benencia, R. (2001). *Antiguos y nuevos asalariados en el agro argentino*. Buenos Aires: La Colmena.
- Bardomás, S. (2009). Trabajadores de aquí y de allá. La migración a dos mercados de trabajo agrícola de la Argentina. *Estudios del Trabajo*, 37/38, 55-84.
- Bendini, M., Radonich, M. y Steimbregger, N. (2007). Nuevos espacios agrícolas, mercado de trabajo y migraciones estacionales. En Radonich M. y Steimbregger, N. (comps). *Reestructuraciones sociales en cadenas agroalimentarias* (pp. 79-107). Buenos Aires: La Colmena, Cuadernos del Grupo de Estudios Sociales y Agrarios.
- Berdegú, J., Reardon, T. y Escobar, G. (2000). Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina: síntesis e implicaciones de políticas. En *Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural/Inter-American Development Bank/Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Blanco, M. y Bardomás, S. (2015). Agrario y no agrario: ingresos de hogares rurales argentinos. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(1), 95-127.
- Bonnano, A. (2003). La globalización agroalimentaria: sus características y perspectivas futuras. *Sociologías*, 5(10), 190-218.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Madrid: Paidós.
- Castellanos, M.L. y Pedreño Canovás, A. (2005). *Los nuevos braceros del ocio*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Da Cunha, J. M. P., Jacob, A. A. E., Hogan, D. J. y Carmo, R. L. (2006). A vulnerabilidade social no contexto metropolitano: o caso de Campinas. http://www.abep.nepo.unicamp.br/site_eventos_abep/PDF/ABEP2004_49.pdf
- De Carvalho, I. M. (2011). Mercado de trabalho e vulnerabilidade em regiões metropolitanas brasileiras. *Caderno CRH*, 24(62), 397-412.
- Escobar, N., Neffa, J. y Vera Pinto, V. (1997). *Riesgos del medio ambiente físico de trabajo. ¿Se pierde la salud trabajando para ganarse la vida?* Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad, PIETTE-CONICET.
- Filgueira, C. y Peri, A. (2004). América Latina: los rostros de la pobreza y sus causas determinantes. Serie Población y Desarrollo, 54, Santiago de Chile: CEPAL.
- Giraudó, E., Mendizábal, N. y Korinfeld, S. (2002). Trabajo y salud: un campo permanente de reflexión e intervención. En H. Daniel Dei y Noma Menna (eds.). *De los recursos*

humanos a la gestión con el personal. Una nueva mirada de los vínculos en las organizaciones. Buenos Aires: Docencia.

- Jordán, M. A. (2014). Dominación y resistencia. Los trabajadores en la actividad frutícola de la ciudad de Concordia, Entre Ríos. *Estudios Rurales*, 1(6), 1-31.
- Kay, C. (2016). La transformación neoliberal del mundo rural: procesos de concentración de la tierra y del capital y la intensificación de la precariedad del trabajo. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 1(1). <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/article/view/93/42>
- Klein, E. (1992). El empleo rural no agrícola en América Latina. Documento de trabajo, N.º 364, Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC). Santiago de Chile: OIT.
- Lara Flores, S. (2001). Análisis del mercado de trabajo rural en México, en un contexto de flexibilización. En Giarracca, N. (ed.). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: CLACSO.
- Lara Flores, S. (2006). Control del espacio y territorialidad en las migraciones rurales. Un ejemplo en el caso de México. Trabajo presentado en el VII Congreso Latinoamericano en Sociología Rural, Quito.
- Llambí, L. (2012). Procesos de transformación de los territorios rurales latinoamericanos: los retos de la interdisciplinarietà. *Eutopía*, (3), 117-134.
- Lombardi Mayan, J. (2022). Vulnerabilidad ocupacional de los y las trabajadores/as agrícolas. Niveles y prácticas de registraci3n en la Argentina. (Tesis de maestría en Estudios Sociales Agrarios). FLACSO.
- McMichael, Ph. (2015). *Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.
- Neffa, J. C. (2002). ¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo? Propuesta de una perspectiva. Buenos Aires: Humanitas.
- Neiman, G. (2008). El trabajo agrario en el cambio de siglo: regiones, trabajadores y situaciones. En Balsa, J., Mateo, G. y Ospital, M. S. (Dirs.). *Pasado y presente en el agro argentino*. Buenos Aires: Lumiere.
- Neiman, G. (2010). Los estudios sobre el trabajo agrario en la última década: una revisi3n para el caso argentino. *Mundo Agrario*, 10(20).
- Neiman, G. y Bardomás, S. (2021). Trabajos agrícolas y no agrícolas en hogares de asalariados temporarios de la agricultura en la provincia de Tucumán, Argentina. *Poblaci3n & Sociedad*, 28(2), 200-223.
- Neiman, M. y Blanco, M. (2020). Nuevas formas de habitar y transformaciones del espacio productivo: procesos de movilidad rural-rural y ruralurbano en Los Juríes, Gral. Taboada, provincia de Santiago del Estero. *Transporte y Territorio*, 24, 83-101.

- Neiman, G. y Quaranta, G. (2000). Reestructuración de la producción y flexibilidad funcional del trabajo agrícola en la Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 12.
- Oliva Serrano, J. (1995). Mercado de trabajo y reestructuración rural una aproximación al caso castellano-manchego. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, España.
- Piñeiro, D. (1999). Los trabajadores rurales en tiempos de flexibilidad. El caso de Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales*, 16.
- Prieto Guerra, R. E. (2006). Técnicas estadísticas de clasificación, un ejemplo de análisis de clúster. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería, Área Académica de Ingeniería.
- Proni, M. W. (2013). Trabalho decente e vulnerabilidade ocupacional no Brasil. *Economia e Sociedade*, 223(49), 825-854.
- Quaranta, G. y Fabio, F. (2011). Intermediación laboral y mercados de trabajo en agriculturas reestructuradas: el caso del Valle de Uco, Mendoza, Argentina. *Región y Sociedad*, 23(51), 193-225.
- Rosati, G. (2020). Ciclos de ocupación anuales y patrones de movilidad de los trabajadores agropecuarios: una aproximación a sus determinantes mediante técnicas de Ensamble Learning. *Estudios Rurales*, 10(19).
- Venega, S. (1993). Programas de apoyo a temporeros y temporeras en Chile. En Gómez, S. y Klein, E. (eds.). *Los pobres del campo. El trabajo eventual*. Santiago de Chile: FLACSO/PREALC.
- Villulla, J. M. (2015). *Las cosechas son ajenas. Historia de los trabajadores rurales detrás del agronegocio*. Buenos Aires: Cienflores.
- Weller, J. (2009). El fomento de la inserción laboral de grupos vulnerables. Consideraciones a partir de cinco estudios de caso nacionales. CEPAL, Colección Documentos de proyectos.

Fuentes

- INDEC (2001). Censo Nacional de Población y Vivienda.
- INDEC (2010). Censo Nacional de Población y Vivienda.
- INDEC (2002). Censo Nacional Agropecuario.
- INDEC (2018). Censo Nacional Agropecuario.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTESS), Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios y Superintendencia de Riesgos del Trabajo. (2014). Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios (ENAA). Buenos Aires: MTESS.